

Zacatecas, Zacatecas; a 06 de mayo del 2009.

ACUERDO: ACT/PLE-ORD-COM/06/05/2009.

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), en apoyo a las medidas adoptadas para contribuir con los esfuerzos ante la contingencia que está atravesando el país y concretamente nuestra entidad, producida por el brote del virus de influenza humana (H1N1), hace del conocimiento al público en general, que el Pleno de dicho Órgano Garante ha determinado en Sesión Ordinaria celebrada el día de la fecha, acordar lo siguiente:

PRIMERO:- Se suspenden a partir del día de la fecha y hasta que el Pleno lo determine, los términos y actuaciones relativas a la sustanciación, resolución, notificación y seguimiento de los Recursos tanto de Revisión como de Queja, no así los de interposición de los mismos, los cuales subsisten tal y como los prevé en sus artículos 47 B y 50.1a Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO:- Se cancelan todas las actividades de capacitación a los Sujetos Obligados y las concertadas con organizaciones de la Sociedad Civil, las cuales se reanudarán cuando así lo determine el Pleno.

TERCERO:- Se acuerda, en relación con los servidores públicos vulnerables que laboran en este Órgano Garante, como lo serían las mujeres embarazadas, en etapa de lactancia, con hijos en edad escolar básica y personas con enfermedades

crónicas como lo sería la diabetes, el que no asistan a laborar hasta en tanto no se acuerde lo contrario por este Órgano Supremo.

Lo anterior se comunica para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE.
PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL
PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
"TRANSPARENCIA PARA TODOS".**